SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DIEZ Y SIETE.

En Don Joseph Antonio Fernandez de Quesada Ma-
yor antiguo de los que encomendado al que
Lleva de Alcaldes Ordinarios de esta Ciud.d
de Jerez Don Alonso Sevillano, Don Pedro Ros
Y Don Joseph Garcia Machado y Don Fran.co Garcia
Argote Vecinos Acordaron lo
Como en su Ayuntam.to Mathias Antonio Lozano de Sala
Corrido Cura Vicario de esta Ciudad y Alcalde Ordinario
de la Ciudad Hacerda Saber que los Ciudadanos en los
Cabildos para este cargo para el Primer ordin.o
que se celebrare suplica al S.r Don Joseph Maria
que Lleva de Aurea al S.r Gobernador de esta
Plaza de Jerez que los Ciudadanos Hacendados
Vecinos en su Ayuntam.to en pacto de Sala Capitular
fha por el S.r Don Joseph Alonso de Lamas
Caballero de Orden de Calatrava del Consejo de Su
Magd. Mayor de Hacienda de S.M. y Superintendente
General de Rentas del Reino de Granada Con Real Orden
Para el
Cria Caballeria Isla de Malloca
Como Superior Decreto en el dep.o de Mr. Don
Fran.co de el Pozal Supp.te Y Don Ser.
Lo que el de la Subdelegac.n Sta hecho en el feliz
de la Banca Ciud.n de la R.l Jun.ta Gen.al de Comercio
quien obedeciendo Sto el dep.cho y lo que se
Dispone con el Superior Decreto Dispuso
que mediante de hallarse con Sus Jurisdicciones
de S.M. Consultadas por su R.l Supremo Consejo
sobre que no haga en ella Diversos encabezados y